

Asunto: 3ª Jornada de 1ª División Masculina de Goalball (Madrid)

Rng

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDC A CENTROS ONCE Y FEDERACIONES CONVOCADOS.

De conformidad con la Circular 23/2001 y los Oficios-Circulares 53/2001 y 2/2003 de la Dirección de Cultura y Deporte de la ONCE, le comunico que durante los días **11 y 12 de mayo de 2019**, tendrá lugar en **Madrid, la Tercera Jornada de Primera División Masculina de Goalball**, a la que están convocados los siguientes centros y equipos:

FEDERACIÓN	CENTRO	EQUIPO	CATEGORÍA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	SEVILLA	MASCULINA
FCECS	D.T. CATALUÑA	BARCELONA	MASCULINA
FEDC	D.T. CANARIAS	CANARIAS CLUDEON	MASCULINA
FEDC	D.T. CANTABRIA	CANTABRIA	MASCULINA
FEDC	D.T. MADRID	CHAMARTÍN	MASCULINA
FEDC	D.T. MADRID	GOALBALL.ES MADRID SUR	MASCULINA
FESA	D.T. VALENCIA	VALENCIA	MASCULINA

El alojamiento se realizará en la Residencia del Centro de Recursos Educativos (C.R.E.) de la ONCE en Madrid, sito en la Avenida del Doctor García Tapia nº 210. 28030 Madrid. Tel.: 913 535 600.

El servicio contratado incluye, para todos los equipos excepto Chamartín y Goalball.es Madrid Sur, desde el sábado 11 de mayo, antes de las 14.00 horas para la comida, hasta el domingo 12 de mayo, después de la comida. Los equipos de Chamartín y Goalball.es Madrid Sur, deberán presentarse el sábado 11 de mayo, antes de las 15:30 horas en el lugar de competición.

El lugar de competición es el Pabellón Polideportivo del CRE de Madrid, entrada por C/Mario Cabré esquina con C/ Oberón.

El plazo para remitir la propuesta de viaje finaliza el día 26 de abril, a las 12:00 h.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

En consecuencia y dentro de la colaboración que la ONCE viene prestando a las actividades de la FEDC, se ruega transmitan la presente notificación a los interesados y que, en consonancia con lo establecido en la normativa vigente al efecto, dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo los días 11 y 12 de mayo de 2019.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese centro que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 20 de diciembre de 2018



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS
SECRETARIO GENERAL

Francisco José Maldonado Aguilar